



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

16 de junio de 2021

**DM-MAG-594-2021**

Señora  
Carolina Retana Valverde  
Gerente  
Área de Fiscalización para el Desarrollo Sostenible  
Contraloría General de la República

**Asunto:** Remisión de información en respuesta a oficio DFOE-SOS-0041(8479)-2021; sobre las observaciones al informe sobre los resultados de la auditoría de carácter especial acerca del cumplimiento del marco normativo relativo al ejercicio de la Auditoría Interna del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Estimada señora:

Como resultado de la lectura del borrador correspondiente al informe sobre los resultados de la auditoría de carácter especial acerca del cumplimiento del marco normativo relativo al ejercicio de la Auditoría Interna del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se determinó:

Referencia al informe	Comentario de la AI
<p><b>Párrafo 2 del apartado ¿Qué encontramos?</b> indica: “En primera instancia, se determinó que el Plan Estratégico 2019-2023 de la Auditoría Interna carece de aprobación y oficialización por parte del Auditor, además no se encuentra vinculado con los principales retos, desafíos, objetivos e intervenciones establecidas en el Plan Estratégico del MAG para el periodo 2019-2022...”</p> <p><b>Párrafo 2.3 señala:</b> “En cuanto a la planificación, se determinó que el Plan Estratégico 2019-2023 de la Auditoría Interna carece de aprobación y oficialización por parte del Auditor, además no se encuentra vinculado los principales retos, desafíos, objetivos e intervenciones establecidas en el Plan Estratégico del Ministerio para el periodo 2019-2022.”</p>	<p>Cabe mencionar que el Plan de Intervenciones Estratégicas 2019-2022, fue oficializado por el Ministro mediante circular #002-MAG-2020 de fecha 02 de marzo de 2020. Asimismo, comunicado mediante Boletín MAG #093-2020 de fecha 02 de marzo de 2020<sup>1</sup>.</p> <p>Ahora bien, cuando se realizó el ejercicio para la elaboración de borrador del Plan Estratégico de la AI-MAG 2019-2023, el documento que se encontraba oficializado, más no actualizado, correspondía al Plan Estratégico 2015-2018, mismo que fue considerado en el borrador del PEI de la AI-MAG.</p> <p>Bajo esta realidad, resultaba materialmente imposible que el Plan Estratégico de la Auditoría Interna en el momento de su actualización hubiese considerado el Plan de Intervenciones Estratégicas 2019-2022.</p>

<sup>1</sup> Anexos Plan\_Interv\_Estratégicas\_2019-2022; Circ\_002-2020\_Oficial\_PEI-MAG; Correo\_PEI\_MAG\_2019-2022 - Outlook



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

Referencia al informe	Comentario de la AI
<p><b>Párrafo 1.9</b> señala: "...Asimismo, esa Unidad posee una estructura formal para el desempeño de sus funciones que no ha sido implementada."</p> <p><b>Párrafo 2.16</b> señala: "...A ello se suma el hecho de que la estructura de la Unidad establecida en su reglamento de organización no opera en la práctica."</p>	<p>Con relación a lo señalado en el párrafo 1.9; dicha estructura se encuentra establecida en el ROFAI (DE-34195-MAG), el cual se encuentra desactualizado. Además, quien fuera el Auditor Interno hasta fecha 31 de marzo 2020, había comunicado mediante oficio AI-160-2009 de fecha 15 de octubre de 2009 al Gerente de la División de Asesoría y Gestión Jurídica de la CGR la eliminación de la plaza de subauditor<sup>2</sup>. Según la evidencia desde 2009 la AI-MAG viene operando sin la figura de un subauditor y sin secretaria. Sin embargo, ambos cargos resultan necesarios para el logro de los objetivos de la AI-MAG.</p> <p>En concordancia a lo antes mencionado sería de gran importancia nos aclaren legalmente cual es la estructura formal vigente de la AI-MAG, ya que el ROFAI se encuentra desactualizado y a partir de 2009 viene operando otra estructura.</p>

Un asunto menor corresponde al apellido de la Auditora Interna siendo el correcto **Pineda**, y no como se indica en el documento "Pinea".

Atentamente,

**Luis Renato Alvarado Rivera**  
**Ministro**  
**Ministerio de Agricultura y Ganadería**

**Brenda Pineda Rodríguez**  
**Auditora Interna**  
**Ministerio de Agricultura y Ganadería**

<sup>2</sup> Esta información fue remitida mediante oficio AI-008-2021 de fecha a 22 de enero de 2021 en respuesta al requerimiento de información realizado por la CGR mediante oficio 00770 (DFOE-AE-0034)-2021 sobre la actividad de la Auditoría Interna del Ministerio de Ganadería y Agricultura.